Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/144/02/2020
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA (MAQUINA CONTADORA DE BILLETES)

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de requisición **1094**, para la **Licitación Pública Local LPL/144/02/2020** referente al **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA (MAQUINA CONTADORA DE BILLETES)"**, requeridos por la **DIRECCIÓN DE INGRESOS.**

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **16 de Julio 2020** del (dos mil veinte), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria"*.

2. El **22 de Julio de 2020** (dos mil veinte), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*"

3. El **27 de Julio del 2020** (dos mil veinte)**,** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales,

4. Al acto de apertura de propuestas, asistieron los presentantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara,

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL /144/2020.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.
3942 3700

5. Los siguientes proveedores. **INTERMUEBLE SPACIO'S, S.A. DE C.V. y SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.**, cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **SOA INTERIORISMO, S.A. DE C.V.** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 100 **%** en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega y precio, se determinó adjudicarle las partidas siguientes:

Partida 01	**Requisición No. 1094** CONTADORA DE BILLETES MODELO CDM-950

Se adjudican **la partida 1, de la requisición 1094, de** acuerdo al dictamen técnico enviado por la Dependencia solicitante mediante oficio número DI/1158/2020, por un monto total de: **$125,277.68 (Ciento veinticinco mil doscientos setenta y siete pesos 68/100 M.N.) IVA** (Impuesto al Valor Agregado) **incluido**.

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que, al proveedor **INTERMUEBLE SPACIO'S, S.A. DE C.V.;** en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación al entregar lo establecido en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación**,** no se le adjudica ya que sus costos son mayores a la del proveedor adjudicado.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL /144/2020.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/144/02/2020
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA (MAQUINA CONTADORA DE BILLETES)"

Tercero. Los procesos de la presente licitación son de acuerdo al artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, relativas a la **Licitación** Pública Local **LPL/144/02/2020** referente al "Adquisición de Mobiliario de Oficina (Maquina Contadora de Billetes)" y quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
L.C.P.F. Jorge Octavio Iñiguez Cárdenas	**Director**	**Dirección de Ingresos**

Cuarto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado **el día 30 de Julio** de 2020 (dos mil veinte).

Ing. Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL /144/2020.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/144/02/2020
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA (MAQUINA CONTADORA DE BILLETES)"

Lic. Felipe de Jesús Flores Miranda
Representante de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Andrea Sharmila Oropeza Reyes
En representación de la Contraloría Ciudadana

L.C.P.F. Jorge Octavio Iñiguez Cárdenas
Director de Dirección de Ingresos

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION DE LA PRESENTE, AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA FIRMANTE.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL /144/2020.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700